

Sesion 8.^a extraordinaria en 29 de octubre de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Sumario

Se designa a los señores Senadores que deben formar parte de la Comision especial encargada de estudiar las diversas solicitudes particulares pendientes.—El señor Valderrama se refiere al proyecto sobre aprobacion de los gastos fijos en la discusion de los presupuestos.—El señor Mac Iver hace observaciones sobre la electrificacion de los ferrocarriles.—Se acuerda preferencia para este proyecto.—Se solicita la inclusion en la convocatoria del proyecto sobre pensiones de gracia.—Se acuerda reiterar oficio solicitando antecedentes sobre transaccion entre el Fisco i la Compañía de Salitres de Antofagasta.—Se acuerda enviar a Comision el proyecto sobre caminos.—El señor Concha Subercaseaux manifiesta la conveniencia de hacer extensivos a Concepcion los beneficios de la Caja de Ahorros.—El señor Búlnes espresa la necesidad de aumentar el personal de la oficina de telégrafos de Angol.—Se acuerda preferencia para un proyecto sobre suplementos al presupuesto para pago de sueldos a algunos cónsules.—El señor Torrealba recomienda el pronto despacho de los proyectos sobre sueldos a los empleados de correos i gratificacion al profesorado de instruccion primaria.—Se acuerda citar a los señores Ministros para tratar de diversas materias.—Se entra a tratar de la lei de presupuestos i es aprobada en jeneral, dejándose para otra sesion su discusion en particular.—Se suspende la sesion i no continúa a segunda hora.

Asistencia

Asistieron los señores:

Alessandri Arturo	Ochagavía Silvestre
Barrios Luis Anibal	Ovalle Abraham
Barros E. Alfredo	Quezada A. Armando
Búlnes Gonzalo	Rivera Guillermo
Claro Solar Luis	Torrealba Zeron
Concha S. Juan E.	Urrejola Rafael
Charme Eduardo	Valderrama José M.
Edwards Guillermo	Valenzuela Régulo
Feliú Daniel	Varas Antonio
Freire Fernando	Zañartu Enrique
Gatica Abraham	Zañartu Héctor
Mac Iver Enrique	

Acta

Se leyó i fué aprobada la siguiente:

Sesion 7.^a extraordinaria en 28 de octubre de 1919

Asistieron los señores: Lazcano, Aldunate, Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Ariztía, Barrios, Barros, Búlnes, Claro, Concha don Malaquías (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Concha S. don Juan E., Charme, Edwards, Feliú, Gatica, Mac Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela y Zañartu don Enrique.

Leyda y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Informes

Tres de la Comision de Guerra y Marina, recaidos en las siguientes solicitudes de gracia:

De don Pedro Ignacio Guerrero en que pide abono de años de servicios, presentada el 10 de abril de 1918;

De don Juan de Dios Romero Gómez, en que pide pension, presentada el 11 de junio de 1918; y

De don Pedro Nolasco Valenzuela, en que pide pension, presentada el 11 de junio de 1917.

Pasaron a la Comision Revisora de Peticiones.

En la hora de los incidentes usa de la palabra el señor Ministro de Industria y Obras Públicas para dar a conocer los antecedentes relativos a los procedimientos adoptados para la iniciacion de las obras del Ferrocarril de Paine a Talagante y para otros trabajos que se han realizado durante su permanencia en el Ministerio.

Los señores Zañartu don Enrique y Búlnes formulan diversas observaciones en respuesta a las palabras del señor Ministro. Termina el señor Búlnes preguntando al señor Ministro si los trabajos que se han dado a trato han sido concedidos con las debidas garantías.

El señor Ministro contesta dando las explicaciones del caso.

Usa nuevamente de la palabra el señor Búlnes acerca de este asunto y en seguida formula indicacion para que en la parte secreta de la presente sesion se trate del proyecto de lei, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados sobre concesion de pension a la viuda e hijas solteras de don Manuel Yáñez Romo.

El señor Valderrama formula indicacion para que se trate tambien del proyecto, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, sobre concesion de pension a doña Mercedes y doña Josefina Aldunate Bascuñan.

El señor Ovalle formula indicacion análoga respecto de la solicitud en que piden pension doña Amelia y doña Teresa Valdívieso Huici y, respecto del mensaje sobre concesion de una asignacion a la viuda de don Emilio Doyere.

El señor Rivera formula indicacion para que se trate del proyecto, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, sobre concesion de pension a doña Julia Trucios v. de Irarrázaval.

El señor Zañartu don Enrique dice que

existiendo pendientes de la consideracion del Senado tantos asuntos particulares de gracia, lo regular es despacharlos lo mas pronto que sea posible, pero por orden de fechas como dispone la lei y no acordando preferencias, que retardan la tramitacion de los que están favorecidos por ese orden.

En iguales conceptos abundan los señores Concha Subercaseaux y Urrejola, el cual insinúa la conveniencia de nombrar una Comision especial para que, tomando en consideracion todos los asuntos de gracia, informe al Senado sobre cuáles son los que convendria enviar al archivo y cuáles los que, a su juicio, podrian despacharse favorablemente.

El señor Alessandri don José Pedro ruega a la Comision de Presupuestos que se sirva estudiar e informar un proyecto que pende de su consideracion, relativo al pago de gratificacion al preceptorado.

Pide, ademas, a la Mesa que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, rogándole que envíe al Senado todos los antecedentes que se refieran a las relaciones que durante los últimos cinco años han existido entre el Gobierno y la Compañía Inglesa de Teléfonos, especialmente en materia de tarifas.

El señor Búlnes adhiere a la peticion dirigida por el señor Alessandri don José Pedro a la Comision de Presupuestos para que despache a la posible brevedad el proyecto de gratificacion al preceptorado.

Se dan por terminados los incidentes.

Se acuerda dirigir en la forma acostumbrada el oficio que el señor Alessandri don José Pedro pidió que se enviara al señor Ministro del Interior.

Puestas en votacion secreta las indicaciones de preferencia solicitadas, obtienen el siguiente resultado:

La del señor Búlnes, 13 votos por la afirmativa y 8 por la negativa;

La del señor Valderrama, 11 votos por la afirmativa y 10 por la negativa;

La del señor Ovalle es retirada por su autor en el momento de ponerse en votacion;

La del señor Barros, 7 votos por la afirmativa y 14 por la negativa; y

La del señor Rivera, 13 votos por afirmativa y 7 por la negativa;

No habiendo reunido las tres cuartas partes de los votos en sentido favorable ninguna de las indicaciones votadas, se dan por rechazadas todas ellas.

Se suspende la sesion.

A segunda hora el señor Barros dice que estando ausentes algunos señores Senadores que desean tomar parte en la discusion jeneral de los presupuestos, convendria entrar desde luego a la sesion secreta.

El señor Presidente cree que esto seria lo mas acertado porque faltan 10 minutos para la hora de dicha sesion.

Por asentimiento unánime se acuerda proceder en este sentido y habiéndose constituido la Sala en sesion secreta, se adoptan en ella las resoluciones de que se deja constancia en acta por separado.

Cuenta

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes oficios del Ministerio de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles:

Santiago, 25 de octubre de 1919.—Con el presente oficio remito a V. E. copia de los antecedentes del decreto, espedido por este Ministerio, número 1,630, de 12 de setiembre último, que han sido solicitados por el honorable Senador señor Claro Solar.

Dios guarde a V. E.—**M. Concha.**

Santiago, 27 de octubre de 1919.—En contestacion a la nota de US. número 173, de 22 del actual, tengo el honor de remitir a US. los antecedentes de los ferrocarriles en construccion de Alcones a Pichilemu y de Paine a Talagante.

Dios guarde a US.—**M. Concha.**

2.º De cinco informes de Comisiones.

Los cuatro primeros, de la Comision de Guerra y Marina, recaidos:

En las solicitudes en que piden aumento de pension doña Filomena Ramírez, viuda de Cervantes; doña María Esther Sánchez Albarracin; y doña Zoila Ferrada, viuda de Casanueva.

Y en la solicitud presentada por don Bartolomé Campos, mariscal herrador de la Direccion del Material de Guerra, sobre abono de tiempo.

Y el quinto informe, de la Comision de Presupuestos, dice:

Honorable Senado:

Vuestra Comision de Presupuestos ha tomado en consideracion el proyecto de lei, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, que autoriza al Presidente de la República para conceder a la Federacion

de Profesores de Instruccion Primaria una erogacion de tres mil pesos con el objeto de coadyudar a los gastos orijinados por el primer Congreso de Instruccion Primaria que se celebrará en Santiago próximamente.

Este negocio tuvo su orijen en una mocion presentada ante la Cámara respectiva por los señores Vicente Adrian, Pedro Aguirre Cerda, Carlos Alberto Ruiz y Juan B. Martínez, haciendo presente la conveniencia y equidad que habria en que los poderes públicos ayudaran al referido Congreso con una pequeña suma, dada su importancia y los escasos medios económicos con que cuentan sus adherentes.

La Comision concurre en apreciar así la materia y tiene la honra de proponeros que presteis a este asunto una favorable acogida. Para saldarlo, se permite indicar la mayor entrada proveniente del recargo aduanero.

Sala de Comisiones, ... de setiembre de 1919.—**L. Aníbal Barrios.**—**Fernando Freire.**—**Augusto Bruno.**—**R. Gutiérrez,** Secretario.

3.º De dos solicitudes.

La primera de don Carlos Lira Infante, en representacion del Patronato San Isidro, en que pide autorizacion para que dicha institucion pueda conservar la posesion de dos bienes raices que ha adquirido en la calle del Carmen de esta ciudad.

Y la segunda, de don Francisco Varela Calzada, ex-profesor jubilado del liceo de La Serena, en que pide aumento de la pension de que goza.

Comision especial

El señor **Lazcano** (Presidente).—El señor Secretario va a indicar a los señores Senadores que la Mesa propone para que formen parte de la Comision encargada de estudiar e informar sobre los asuntos particulares de gracia, en conformidad al acuerdo celebrado en la sesion de ayer.

El señor **Secretario.**—La Mesa propone para que formen parte de esta Comision a los señores Barrios, Freire, Gatica, Urrejola i Zañartu don Héctor.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Si no hai inconveniente quedará nombrada esta Comision.

Queda así acordado.

Aprobacion de los gastos fijos

El señor **Valderrama.**—Cuando el señor don Ismael Valdes Valdes fué miembro del

Senado, presentó un proyecto de lei tendiente a establecer que, desde el momento en que ambas Cámara aprueban en jeneral los presupuestos, se considerarán aprobados los gastos fijados por leyes de efectos permanentes i se harán los pagos correspondientes por las tesorerías respectivas. Como la discusion de los presupuestos se encuentra atrasada i como probablemente no serán despachados con la oportunidad debida, habia pensado yo pedir que se pusiera en tabla el proyecto en referencia, pero se me dice que está despachado ya por el Senado i que pende de la consideracion de la Cámara de Diputados. Temiendo por mi parte que los presupuestos para el año próximo se despachen con el retardo que en años anteriores i que, en consecuencia, el personal del Ejército i de las policías i los empleados públicos en jeneral, sufran los perjuicios que les irroga ese retardo, he querido poner una vez mas de manifiesto la necesidad de despachar ese proyecto, a fin de que el Gobierno lo impulse en la Cámara de Diputados i procure obtener su aprobacion con anterioridad a la fecha en que seguramente será despachada la lei anual de gastos públicos, a fin de que los sueldos del personal de la administracion pública sean pagados oportunamente.

Electrificacion de los ferrocarriles

El señor **Mac Iver**.—En el último período de sesiones ordinaria, figuraba en el primer lugar de la tabla del Senado un proyecto que es ya muy antiguo en esta rama del Congreso, un proyecto que en mi concepto ha debido ser despachado hace ya muchos años, i que no sé por qué circunstancia, en el último tiempo, aunque puede calcularse que ha sido por la guerra europea, se ha retardado su aprobacion con grave perjuicio para el interes público. Me refiero al proyecto sobre electrificacion de la primera seccion de los Ferrocarriles del Estado, o sea, de la línea que une las ciudades de Santiago, Valparaiso i Los Andes.

Digo que hace años ha debido despacharse este proyecto, porque habrá de producir un ahorro considerable en los gastos públicos, ahorro que, con el alza que ha experimentado el precio del combustible en los últimos años, le da una importancia capital para la buena marcha de los ferrocarriles. Antes se calculaba que este ahorro habria de producir lo suficiente para costear las obras de electrificacion con el dinero que mediante ellas

se economizara en quince años, i ahora, segun me han informado personas que entienden esta materia, la electrificacion de la primera seccion significaria un menor gasto en combustible ascendente a dos millones de pesos oro al mes, es decir veinticuatro millones de pesos oro al año.

Yo realmente no me esplico que habiendo posibilidad de ejecutar una obra que produciria en los Ferrocarriles del Estado una economía anual de veinticuatro millones de pesos oro al año, i conociéndose el estado por que atraviesa dicha empresa, no se haga nada en el sentido de llevarla a efecto. Se dice que este asunto está propiamente despachado, por cuanto la lei que autorizó la contratacion del empréstito para los Ferrocarriles del Estado, autorizó a la Empresa para gastar lo que fuera necesario a fin de electrificar la red ferroviaria de la primera zona; pero, mientras tanto, aquello está sujeto a la contratacion de un empréstito problemático, de un empréstito que jamas podrá contratarse en las circunstancias actuales por la cantidad fijada en la lei, o sea por los seis o siete millones de libras esterlinas que se necesitan para regularizar el servicio de los ferrocarriles.

Por otra parte, el proyecto a que me refiero está aprobado por la otra rama del Poder Legislativo, de manera que el Senado debe pronunciarse sobre él, aprobándolo o rechazándolo, pero, en fin, tomando una resolucion respecto de él.

Mientras tanto, la electrificacion no se hace, i con ello estamos perdiendo dos millones de pesos oro por mes. I yo pregunto: ¿puede alguien creer que en un país regularmente administrado pase un hecho semejante sin que se tomen medidas de ninguna especie? Yo no puedo conformarme con esto, ni puedo comprender que haya alguna circunstancia que nos obligue a gastar todos los meses dos millones de pesos oro en la aflictiva situacion por que atraviesan la Hacienda Pública i la administracion de los Ferrocarriles del Estado, sin que sea posible tomar alguna medida que tienda a evitarlo. Se dice que hai probabilidad i mas que probabilidad, de que los mismos interesados en la electrificacion de los ferrocarriles tomen a su cargo la ejecucion de las obras, i yo me digo entónces: ¿por qué no despachamos este proyecto, por qué no abrimos camino a la realizacion de esta idea salvadora para la situacion económica de los Ferrocarriles del Estado, que pesa sobre las finanzas jenerales del país en una forma tan opresora que es una de las causas principales del mal estado de nuestra Hacienda Pública?

En cuanto al empréstito mismo, ¿cómo es posible que no tomemos alguna medida que tienda a facilitar su contratacion, como seria la de reducir la cantidad que se pide? Si las obras de electrificacion hubieran de costar veinte o treinta millones de pesos oro, es decir, dos millones de libras esterlinas, i se bajara en esta suma el empréstito que se trata de colocar en Estados Unidos; ¿no es cierto que facilitaríamos considerablemente su contratacion, facilitando a la vez la buena marcha de los Ferrocarriles del Estado?

Todo esto me lleva a formular indicacion en el sentido de que se coloque el proyecto en cuestion en lugar preferente de la tabla, naturalmente despues de los presupuestos i del proyecto sobre subsistencias, al cual se le da en el pais una importancia mui grande, que yo por mi parte no le doi; pero como los que se la dan están en mayoría, es necesario aceptar la imposicion de la mayoría.

Creo que es indispensable que nos pronunciamos respecto de este asunto en uno u otro sentido, diciendo sí o nó, a fin de que no subsista por mas tiempo esta situacion, que cuesta a la administracion de los ferrocarriles un super-gasto de dos millones de pesos oro al mes. Si en la época en que debió aprobarse este proyecto hubiera sido aprobado, en el dia de hoi estaria electrificada la primera seccion, sin que el Estado hubiera desembolsado un solo centavo i, por consecuencia, la Empresa estaria ahorrando mensualmente los dos millones de pesos oro de que he hablado.

El señor **Lazcano** (Presidente).—En discusion la indicacion formulada por el honorable Senador por Atacama.

Se me observa que el proyecto a que se refiere Su Señoría está en Comision.

El señor **Mac Iver**.—Nó, señor Presidente.

El señor **Rivera**.—Entiendo que el proyecto de que se trata ha ocupado un lugar preferente en la tabla.

El señor **Mac Iver**.—Durante todo el último período ordinario de sesiones ocupó el primer lugar de la tabla.

El señor **Rivera**.—Por mi parte adhiero con verdadero entusiasmo a la indicacion del honorable Senador por Atacama.

El señor **Búlnes**.—Yo tambien la acepto gustoso.

El señor **Barros Errázuriz**.—I yo digo lo mismo, señor Presidente.

El señor **Rivera**.—El proyecto sobre electrificacion de la línea férrea de Santiago a Valparaiso constituye en realidad el remedio para un mal que en el momento actual ha

llegado a ser mui hondo en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Si no hai inconveniente, se dará por aprobada la indicacion del honorable Senador por Atacama.

Queda así acordado.

Inclusion en la convocatoria

El señor **Barros Errázuriz**.—Me permito rogar a la Mesa que se sirva dirigir oficio al Gobierno solicitando, a nombre del que habla, la inclusion en la convocatoria del proyecto formulado por la Comision de Lejislacion i Justicia de esta Cámara, con el objeto de reformar la lei sobre pensiones de gracia.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita el honorable Senador en la forma acostumbrada.

Peticion de antecedentes

El señor **Alessandri** (don Arturo).—Ruego al señor Presidente se sirva decirme si se han recibido los antecedentes que en sesion pasada me permití pedir se solicitaran del Ministerio de Hacienda, relativos a la transaccion o convenio celebrado entre el Fisco i la Compañía de Salitres de Antofagasta, referente a la oficina José Francisco Vergara.

El señor **Lazcano** (Presidente).—No han llegado, señor Senador.

El señor **Alessandri** (don Arturo).—Entonces me atreveria a rogar que se reiterara dicha peticion.

Debo declarar que no es mi ánimo producir molestias ni lesiones a los intereses de nadie; pero creo que en este asunto están comprometidos cuantiosos intereses fiscales, i que hai conveniencia en que el Gobierno tome alguna resolucion definitiva sobre el particular. Conviene, ademas, que este asunto, que afecta a la Hacienda Pública en muchos millones de pesos, sea ventilado i esclarecido por completo en el Senado.

En la mañana de hoi he leído en la prensa una comunicacion del ex-Ministro de Hacienda, señor Salas Edwards, quien, con la sinceridad i rectitud que caracteriza todos sus actos públicos i privados, manifiesta que está de acuerdo conmigo en orden a que aquella transaccion o convenio no ha podido ni puede producir efecto por simple autoridad del Poder Ejecutivo, sino que necesita la aprobacion lejislativa. Hasta ahora no ha sido sometido a la aprobacion del Poder Lejislativo, de manera que se está creando una situacion

de hecho que hasta cierto punto da derechos a la Compañía de Salitres de Antofagasta i que puede perjudicar la situacion jurídica del Fisco.

Repito, pues, sin ánimo de producir molestias ni lesion a los intereses de nadie, que hai conveniencia en que el Gobierno tome una resolucion definitiva sobre este asunto, i en que los poderes públicos llamados a pronunciarse respecto de él, manifiesten la opinion que les merece.

Por eso pido que, a mi nombre, se reitere el oficio remitido anteriormente al señor Ministro de Hacienda, a fin de que remita todos los antecedentes relacionados con la referida transaccion en el Senado a fin de conocer la opinion del Gobierno tan pronto se organice el nuevo Ministerio.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Se reiterará el oficio a que se refiere el honorable Senador por Tarapacá en la forma acostumbrada.

A Comision

El señor **Gatica**.—Desearia saber en qué estado se encuentra el proyecto sobre caminos remitido por la Cámara de Diputados.

El señor **Secretario**.—Está para tabla, señor Senador.

El señor **Gatica**.—Haria indicacion para que pasase a la Comision respectiva, porque así podria el Senado despacharlo mas rápidamente. Se trata de un proyecto que estimo de capital importancia para el pais.

El señor **Barros Errázuriz**.—¿En qué lugar de la tabla está el proyecto a que se refiere el honorable Senador por Coquimbo?

El señor **Lazcano** (Presidente).—Creo que ocupa el décimo lugar, señor Senador.

El señor **Gatica**.—Creo que avanzaremos mas rápidamente en su discusion si está informado.

El señor **Barros Errázuriz**.—No me opongo a que sea enviado a Comision.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Si no hai inconveniente, quedará acordado enviarlo a Comision.

Acordado.

Caja de Ahorros de Concepcion

El señor **Concha** (don Juan Enrique).—He recibido últimamente algunas comunicaciones de Concepcion, de parte de diversas sociedades de obreros i de empleados públicos i particulares, en que piden mi concurso

para obtener de la Caja de Crédito Hipotecario acuerde hacer estensivo a la ciudad de Concepcion el funcionamiento del servicio que han establecido las Cajas de Ahorro relativo a facilitar a sus imponentes la adquisicion de propiedades, i que últimamente, con muy buenos resultados, se ha extendido a Valparaiso.

El director de la Caja de Crédito Hipotecario i actual Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Borgoño, en la última Conferencia de Habitaciones Obreras hizo una detenida e interesante esposicion sobre los brillantes resultados que habia producido el servicio a que me refiero. Como en este momento se encuentra ausente el señor Ministro, me atreveria a rogar al señor Presidente, que es tambien miembro del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, que tuviese la bondad de hacer presente en el Consejo las peticiones a que he hecho referencia, a fin de que, si es posible, los habitantes de Concepcion vean satisfechos sus anhelos.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Con el mayor agrado haré presente en la sesion que celebrará el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario el dia de mañana, los deseos que acaba de manifestar el honorable Senador, i estoi cierto de que habrán de encontrar favorable acogida porque hai en él el propósito de dar las mayores facilidades que sea posible a los imponentes de las Cajas de Ahorros.

Oficina telegráfica de Angol

El señor **Búlnes**.—Quiero poner en conocimiento de quien corresponda, ya sea el Gobierno o la Comision Mista, un pequeño asunto que tiene, sin embargo, alguna importancia.

La oficina telegráfica de Angol es oficina central de trasmision, que tiene una pesada labor, por cuanto no sólo recibe las comunicaciones telegráficas que del resto del pais se remiten a dicha ciudad, sino que es a la vez centro de trasmision para las comunicaciones que se envían a diversas ciudades de la República.

El año pasado el jefe del servicio solicitó la creacion de dos puestos de telegrafistas para dicha oficina, que se encuentra sumamente recargada de trabajo, i desgraciadamente no se accedió a esta peticion. Puedo asegurar al Senado que la labor que pesa sobre los empleados de esta oficina es realmente abrumadora. Desde luego cabe observar que están obligados a trabajar durante dieciseis horas diarias, lo que es contrario a todo

principio de buen servicio, de higiene i hasta de humanidad.

En el presente año el señor director jeneral de telégrafos ha reiterado su peticion del año anterior a la Comision Mista de Presupuestos, en vista de que no es aceptable someter a los empleados de esta oficina a una prueba de resistencia que casi ningun ser humano puede soportar, mucho ménos si se atiende a que ganan un sueldo miserable.

Es tan justificada i evidente esta necesidad, que no vacilo en recomendar este asunto a la Comision Mista de Presupuestos o al Gobierno, a fin de que sea acogida si se la cree justa, como creo que no podrá ménos de serlo desde que es el propio jefe del servicio quien lo hace presente.

El señor **Barrios**.—Desearia que el honorable Senador por Malleco se sirviera decirme si la idea de crear dos nuevos empleos para la oficina telegráfica de Angol, ha sido rechazada en sesiones recientes de la Comision Mista.

El señor **Búlnes**.—Fué rechazada el año pasado, señor Senador; pero tengo entendido, aun cuando no puedo asegurarlo, que la sub-Comision que estudia actualmente el Presupuesto del Interior ha rechazado nuevamente la creacion de estos empleos, lo que dejaria al personal actual en situacion realmente intolerable.

El señor **Barrios**.—Como miembro de la Comision Mista tambien de la sub-Comision que estudia en este momento el presupuesto del Interior, me haré un deber en llevar al seno de ella los deseos del honorable Senador por Malleco i en apoyarlo, por cuanto los estimo de justicia. Por mi parte tengo datos que coinciden con los de Su Señoría; i creo, sin poder asegurarlo con certeza, que la Comision Mista, despues de oír al director jeneral de este servicio, ha tomado ya conocimiento de las necesidades existentes. Si no fuera así, repito que me haré un deber en transmitir i apoyar en la Comision las observaciones del honorable Senador por Malleco.

Proyecto anunciado

El señor **Barros Errázuriz**.—Existe en la Mesa del Senado un proyecto de la Cámara de Diputados que concedé un suplemento al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para atender al pago de sueldos de algunos cónsules jenerales de profesion. Este proyecto ha sido ya informado por la Comision de Presupuestos.

Rogaria al señor Presidente tuviera a bien imponerse de este asunto, i, si lo estimara posible, lo anunciara para la sesion proxima.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Queda anunciado dicho proyecto para la tabla de fácil despacho de la sesion próxima.

Recomendaciones

El señor **Torrealba**.—Segun entiendo, están en Comision dos proyectos que han sido aprobados por la Honorable Cámara de Diputados, i que considero de urgencia. Uno de ellos es el relativo a aumento de sueldos del personal de correos.

No sé qué suerte haya corrido este proyecto en Comision. Tengo noticias, aunque no enteramente seguras, de que la Comision no se ha reunido. Si esto fuera efectivo, rogaria al señor Presidente tuviera a bien insinuar a los miembros de dicha Comision la conveniencia de reunirse para despachar el proyecto a que me vengo refiriendo, pues los sueldos que tienen los empleados de correo son insuficientes, dada la actual carestía de la vida.

El otro proyecto es el relativo al pago de gratificacion a los profesores de instruccion primaria. Todos los años el Congreso ha concedido esa gratificacion, que es de justicia, como que la Honorable Comision ha llegado a convencerse de que, en realidad, los sueldos del preceptorado son excesivamente reducidos.

Me atrevo a pedir tambien que para despachar este proyecto se reuna la Comision respectiva.

El señor **Lazcano** (Presidente).—En sesion anterior el honorable Senador por Aconcagua, señor Alessandri, el de Malleco, señor Búlnes, pidieron a la Comision respectiva el pronto despacho del proyecto relativo al preceptorado a que se ha referido el honorable Senador por Santiago. Al informarme del estado en que se encuentra el estudio de este negocio en el seno de la Comision de Presupuestos, se me contestó que está casi terminado su estudio.

El señor **Búlnes**.—Agradezco al honorable Presidente, su cortesía.

El señor **Torrealba**.—Yo tambien, señor Presidente, cumpl con el deber de dar las gracias a Su Señoría, hago votos para que se despache este proyecto cuanto ántes.

El señor **Freire**.—En cuanto al proyecto que reforma los sueldos de los empleados de correos, debo manifestar al Honorable Senado que la comision que lo estudia estaba cita-

da para el día de hoy, con el objeto de ocuparse de este negocio; pero como no asistieron sino solo dos miembros, por encontrarse los demas ausentes, la sesion no tuvo lugar.

Sin embargo, puedo adelantar que el estudio está mui avanzado i que pronto será redactado el informe.

Por lo demas el proyecto vendrá al Senado con mui pocas variaciones sobre el que aprobó la Cámara de Diputados.

El señor **Torrealba**.—Celebro mucho la declaracion de Su Señoría i le agradezco sus esplicaciones.

Llamado a los señores Ministros

El señor **Concha** (don Juan E.)—Los diarios de esta ciudad han estado publicando últimamente las observaciones hechas por el Tribunal de Cuentas al decreto del Ministerio de Industria i Obras Públicas que reorganiza la Oficina del Trabajo, dándole un carácter que se asemeja a la proyectada organizacion del Ministerio del Trabajo.

Como ademas existe pendiente de la discusion en la Cámara de Diputados la creacion del Ministerio de Prevision Social del Trabajo i de Agricultura, i tengo entendido que está informado por la comision respectiva, seria de desear que el señor Ministro de Industria se sirviera venir a dar algunas esplicaciones.

I para este efecto rogaria al señor Presidente que se le dirigiera oficio en nombre del Senador que habla.

El señor **Barrios**.—En dias pasados se puso en tabla de fácil despacho el proyecto que dobla el valor de los derechos consulares; i en seguida se mandó en informe a la Comision de Relaciones i de Hacienda.

Seguramente, estas comisiones no podrán avanzar mucho en sus trabajos debido a la ausencia del honorable Ministro de Relaciones, quien debe ilustrarlos en los diversos detalles de ese proyecto. Así es que, aprovechando la circunstancia, he pedido que venga al Senado el honorable Ministro de Industria i Obras Públicas, me atrevo a pedir tambien se dirija oficio al honorable Ministro de Relaciones Exteriores para que concurra al Senado o al seno de la Comision a fin de que se pueda despachar este proyecto.

Por otra parte, la sub-Comision Mista de Presupuestos, de que formo parte, no puede avanzar en sus trabajos, pues, dentro de la cuota que se le ha asignado es imposible que atienda a las modificaciones i a los aumentos que figuran en el proyecto de presupuestos.

Sabe ademas el Senado que hai una lei que

aumenta los sueldos de los cónsules a un treinta por ciento, lei que debe comenzar a rejir juntamente con la firma de la paz. Virtualmente la paz está firmada, i esa lei debe entrar ya en vigor. La vijencia de dicha lei significa un aumento de quinientos mil o seiscientos mil pesos, no recuerdo la cifra exacta. No hai forma de financiar los gastos ya acordados por la lei sino tramitando el proyecto a que me refiero, i, a fin de activar su despacho, es que he pedido se invitase al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que concurriera a las sesiones del Senado o de la respectiva Comision.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Si no hai inconveniente, se dirigirán los oficios solicitados por los honorables Senadores por Santiago i Coquimbo.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Presupuestos

El señor **Lazcano** (Presidente).—Entrando en la órden del dia, corresponde continuar la discusion jeneral de la Lei de Presupuestos.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

Si no se pide votacion, se dará por aprobada en jeneral la Lei de Presupuestos.

Aprobada.

Si no hubiera inconveniente, procederíamos a la discusion particular del presupuesto de Hacienda,

El señor **Barros Errázuriz**.—Podríamos dejarla para el lunes.

El señor **Claro Solar**.—Para la discusion particular del presupuesto de Hacienda seria útil la presencia del señor Ministro del ramo, a fin de darnos cuenta del alcance de las modificaciones que contiene el informe de la sub-Comision.

Rogaria, pues, a la Mesa que hiciera presente al señor Ministro que va a empezar la discusion particular del presupuesto de Hacienda.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Si no hai inconveniente, se dirigirá oficio al señor Ministro, en el sentido indicado.

Acordado.

Junta Nacional de Subsistencias

El señor **Lazcano** (Presidente).—Ocupa el segundo lugar de la tabla el proyecto sobre subsistencias.

El señor **Búlnes**.—Tambien seria mui conveniente que estuviera presente el señor Ministro del Interior. ¿Cómo vamos a discutir un proyecto de esta clase sin oír la opinion del Gobierno?

El señor **Lazcano** (Presidente).—Si al Senado le parece, dejaremos este proyecto para considerarlo cuando esté presente el señor Ministro del Interior.

El señor **Torrealba**.—Entiendo que casi todos los proyectos que forman la tabla, necesitarian para su discusion la presencia del señor Ministro del ramo, i en tal caso, el Senado no podria pronunciarse sobre ninguno de los asuntos que están sometidos a su consideracion.

No obstante, yo creo que conviene adelantar algo respecto de este proyecto sobre subsistencias, con tanta mayor razon, cuanto que algunos de sus artículos ya están aprobados por la Honorable Cámara; i si esta discusion se deja al tiempo, probablemente las disposiciones del proyecto ya no van a ser eficaces, no van a dar los resultados que se han tenido en vista al presentarlas. Si el Senado cree que algunas de estas disposiciones no son oportunas, que van a dañar los intereses nacionales, puede rechazarlas; pero no es posible que postergue esta discusion indefinidamente, en espera del señor Ministro.

Por esto desearia que la discusion de este proyecto se efectuara hoi, en conformidad a la tabla acordada por el Senado.

El señor **Búlnes**.—Yo he pedido que este asunto se deje pendiente porque hai algunos artículos graves en este proyecto, que deben ser considerados con estudio i con la presencia del Gobierno.

Por ejemplo, los que se refieren a la prohibicion de esportar algunos productos de la agricultura, i que crean a esta industria una situacion difícil. Disposiciones de esta naturaleza no pueden ser consideradas sin que el Gobierno presente los antecedentes que las justifiquen o las expliquen.

Por mi parte, tendré largas observaciones que hacer llegando ya a este terreno, es decir, a las medidas coercitivas que se proponen respecto de la agricultura; pero, repito, no considero prudente iniciar esta discusion sin que el Gobierno venga aquí i nos traiga los antecedentes en que se fundan las disposiciones que ha sometido al estudio del Senado.

El honorable Senador que deja la palabra ha dicho que con este raciocinio la Cámara obstruiria su trabajo porque en ese caso no

tendria proyectos de qué ocuparse, pero me permito observarle a Su Señoría que hai proyectos que se encuentran, por su misma naturaleza, en una situacion diferente i que pueden ser despachados sin que se encuentre presente el señor Ministro del ramo.

No sucede lo mismo con el proyecto sobre subsistencia, que es mui grave a mi juicio, sobre todo como ya lo he dicho, en la parte que se refiere a las medidas que se piensan adoptar relativas a la agricultura. Por mi parte, no me encontraria habilitado para debatirlo si el Gobierno no viene a explicar el alcance i la naturaleza de las medidas a que me vengo refiriendo.

Insisto, pues, en las observaciones que he formulado i me atreveria a solicitar de la Honorable Cámara que aplazara hasta el lunes próximo la discusion del proyecto a fin de debatirlo con la amplitud que su gravedad requiere.

El señor **Lazcano** (Presidente).—En discusion la indicacion de aplazamiento que ha formulado el honorable Senador por Malleco, conjuntamente con el proyecto.

El señor **Torrealba**.—Despues de las últimas palabras que ha pronunciado el honorable Senador por Malleco, no tengo inconveniente en aceptar la proposicion de Su Señoría. Creo que seria oportuno avisar al señor Ministro de Hacienda, en la misma forma que se ha hecho ya con los honorables Ministros de Relaciones Exteriores i de Industria i Obras Públicas.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Si no hai inconveniente, se suspenderá la discusion del proyecto, i se dirigirá oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva concurrir al Honorable Senado el lunes próximo. Queda así acordado.

Electrificacion de los ferrocarriles

El señor **Secretario**.—Sigue en la tabla el proyecto de lei aprobado por la Honorable Cámara de Diputados sobre reforma del arancel consular.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Segun el acuerdo que el Honorable Senado ha tomado hace poco, corresponderia ocuparse del proyecto sobre electrificacion de la primera seccion de los ferrocarriles.

El señor **Mac Iver**.—Aun cuando el que habla fué el que pidió que se diera un lugar en la tabla de este proyecto, debo confesar que no estoi actualmente en situacion de discutirlo, i lo mismo le pasará, talvez, a muchos

de mis honorables colegas, dada la rapidez con que hemos procedido.

Ademas, me parece que la discusion de este asunto requeriria tambien la presencia de los señores Ministros.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Quedará para ser tratado en la sesion próxima.

El señor **Búlnes**.—La idea que ha espuesto el honorable Senador por Atacama, al pedir que se diera preferencia al proyecto sobre electrificacion, es sin duda mui conveniente; pero para entrar al detalle de la discusion hai que estar preparado.

El señor **Urrejola**.—No he tenido el agrado de estar oportunamente en la Sala i oír las observaciones que ha hecho el honorable Senador por Atacama; sin embargo, quiero recordar que, conjuntamente con el problema de la electrificacion, hai que resolver otro, tambien de gran importancia.

Rehabilitacion de ciudadanía

El señor **Lazcano** (Presidente).—Hai algunas solicitudes pendientes sobre rehabilitacion de ciudadanía, i para su consideracion sería menester que el Honorable Senado se constituyera en sesion secreta.

Si no hubiera inconveniente, podríamos ocuparnos de ellas en los minutos que quedan.

El señor **Búlnes**.—Yo me opongo, señor Presidente a la sesion secreta, por la sencilla razon de que andan rumores falsos sobre la situacion internacional; de modo que si el Honorable Senado tuviera sesion secreta, se daria pábulo a esos rumores.

El señor **Concha**. (don Juan Enrique).—Iba a hacer la misma observacion que ha manifestado Su Señoría.

El señor **Barrios**.—Pero las rehabilitacio-

nes de ciudadanía se han tratado siempre en sesion pública.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Hai un acuerdo del Honorable Senado para que se traten en sesion secreta; de modo que sin existir la unanimidad, no se podría proceder en forma contraria.

El señor **Barrios**.—Bastaria con que la votacion fuera secreta.

El señor **Ochagavía**.—Pero, ¿hai alguna prescripcion reglamentaria al respecto?

El señor **Lazcano** (Presidente).—Existe el acuerdo a que me he referido, que está incorporado a nuestro Reglamento.

El señor **Ochagavía**.—Entonces es preferible que nos atengamos a él.

El señor **Secretario**.—El proyecto de acuerdo de 22 de octubre de 1895, sobre discusion de solicitudes de rehabilitacion, dice así:

«Acuerdase discutir, en lo sucesivo, en sesion secreta, todas las solicitudes presentadas o que se presentaren con el objeto de obtener rehabilitacion de ciudadanía.»

El señor **Mac Iver**.—Entiendo, señor Presidente, que esta disposicion ha quedado derogada por el nuevo Reglamento.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Está incorporada esta disposicion en el Reglamento, por resolucion del Senado.

El señor **Mac Iver**.—Al aprobarse el Reglamento del Senado, señor Presidente, en el año pasado, creo que han quedado derogadas todas las disposiciones anteriores.

El señor **Lazcano** (Presidente).—La Mesa considera, señor Senador, que están vijentes todos aquellos acuerdos que aparecen incorporados en el nuevo Reglamento, como es el de que se trata.

Como ha llegado la hora, se suspende la sesion.

Se suspendió la sesion i no continuó a segunda hora.